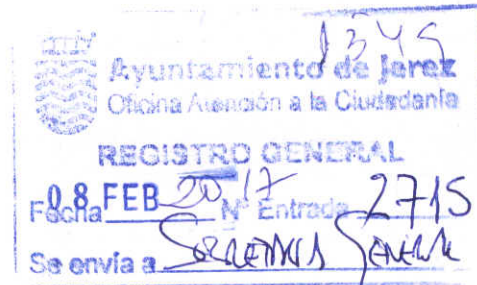




Ayuntamiento de Jerez
Grupo Municipal Socialista



**PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
RELATIVA A LA LIBERALIZACIÓN DEFINITIVA DEL PEAJE DE LA AP-4**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El peaje instalado en la vía denominada AP-4 supone un incremento del coste del desplazamiento en automóvil para todos aquellos usuarios de la red de carreteras que circulen en ambas direcciones entre las provincias de Cádiz y Sevilla. Cientos de miles de ciudadanos del Bajo Guadalquivir usan esta importante vía de comunicación entre dos de las ciudades más importantes de Andalucía: Sevilla y Jerez.

Circular por la AP-4 entre Sevilla y Cádiz supone un agravio comparativo con respecto a otras vías, toda vez que la AP-4 dispone de un tramo liberalizado, gracias al esfuerzo económico de la Junta de Andalucía, entre las localidades de Jerez y Cádiz. Entendemos que el mantenimiento del peaje de Las Cabezas de San Juan, por parte del Gobierno de España, penaliza gravemente a las localidades de Jerez de la Frontera, El Cuervo, Las Cabezas de San Juan, Lebrija y Los Palacios y Villafranca. Además, se estima que esta infraestructura registra ocho millones de desplazamientos anuales lo cual nos permite concluir que, tras más de 40 años de vigencia de dicho peaje, las obras de la AP-4 están sobradamente amortizadas y probablemente, concesionaria y Estado han obtenido ingresos más que notables que han salido del bolsillo de todos los usuarios.

Recientemente, el delegado del Gobierno en Andalucía, Antonio Sanz, hizo declaraciones públicas en las que afirmaba que *"no se prorrogaría el peaje de la AP-4"*. Teniendo en cuenta la importancia de un asunto como el que tratamos, el esfuerzo económico diario de muchos trabajadores de las provincias de Cádiz y Sevilla, y en especial de la ciudad de Jerez, así como la circunstancia de que la concesión del peaje vence en 2019, a este Grupo Municipal Socialista no le bastan unas declaraciones en prensa realizadas a la ligera y con poca consistencia, tal como las que ha realizado en fechas pasadas el Delgado del Gobierno en Andalucía.

Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com

Código Seguro De Verificación:	EOuwMfNEomc9HQrfqg/bBg==	Fecha	08/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isabel Armario Correa		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EOuwMfNEomc9HQrfqg/bBg==	Página	1/2





Desde el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Jerez, queremos que el Gobierno Central manifieste de forma clara y concreta la liberalización del peaje de la AP-4, que inicie las correspondientes negociaciones con la concesionaria y que explique qué modelo de gestión aplicará cuando esta infraestructura quede liberalizada en 2019, tal y como se han atrevido a expresar en los medios de comunicación.

Por todo ello elevamos al Pleno del Ayuntamiento de Jerez la siguiente

PROPOSICIÓN:

- 1.- Instar al Gobierno de España a abrir negociaciones con la concesionaria de la autopista AP-4 para anticipar la liberalización definitiva de esta vía en el tramo comprendido entre Jerez y Dos Hermanas.
- 2.- Instar al Gobierno de España a que explique a los Ayuntamientos aledaños a dicha vía qué compromisos precisos y vinculantes se van a establecer en dicha negociación.
- 3.- Instar al Gobierno de España a que exponga un calendario real del proceso de liberalización del peaje de la AP-4 antes de comienzos del año 2018.
- 4.- Instar al Gobierno de España a que informe del modelo de explotación que se dará a la vía AP-4 una vez que se liberalice el peaje en cuestión.

Isabel Armario Correa
Portavoz Grupo Municipal Socialista



Plaza de la Yerba
11403 Jerez
Telf: 956149306/50
Fax: 956149378
E-mail: gmsjerez@gmail.com

Código Seguro De Verificación:	EOuwMENfomc9HQrfqg/bBg==	Fecha	08/02/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isabel Armario Correa		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/EOuwMENfomc9HQrfqg/bBg==	Página	2/2

